



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

PRIMERA JEFATURA

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, 31 de marzo de 2020

Oficio No. CP-BCBG-EMER-0001-2020

RUC: 0968514210001

Economista

Silvana Vallejo Paéz

Directora General

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: INFORME PARCIAL CONTRATACIONES DE EMERGENCIA

Mediante Resolución No. BCBG-2020-070 de fecha marzo 18 de 2020 se Declaró la Emergencia en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil con la finalidad de justificar las diferentes contrataciones que se apliquen a fin de superar la emergencia sanitaria por efecto de los contagios masivos del Coronavirus (COVID-19).

Consecuentemente el Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP- mediante Resolución RE-SERCOP-2020-0104 de fecha marzo 19 de 2020, expidió reformas relacionadas con los procesos de contratación que se ejecuten como respuesta para atención de las emergencias declaradas por las entidades contratantes; y agrega como artículo adicional la siguiente disposición:

“Art. 363.1.- Informes parciales.- Las entidades contratantes deberán realizar informes periódicos y parciales en los cuales se detalle el número de contrataciones realizadas, así como su objeto, nombre y RUC de los contratistas, y el monto al cual ascienden las mismas. El referido informe será publicado cada diez (10) días, de manera obligatoria, en la herramienta “Publicaciones de Emergencia, o notificado al SERCOP.”

En este informe se detallará por cada contratación la causa o razón que motivó a la entidad contratante a no utilizar el régimen común de contrataciones”

En función de lo expuesto adjunto al presente sírvase encontrar dicho informe parcial donde se detallas los datos requeridos, de las diferentes contrataciones realizadas por esta institución

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Ing. Luz de la Torre Noriega

Delegada del Primer Jefe

C.I.: 0915184030

Adjunto: Informe Parcial de Contrataciones
Anexo 1 – Informe Parcial



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

PRIMERA JEFATURA

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

INFORME PARCIAL

a) Antecedentes

Mediante Resolución No. BCBG-2020-070 de fecha marzo 18 de 2020 la Ing. Luz de la Torre Noriega, Coordinadora de Gestión de Contratación Pública, en calidad de Delegada del Primer Jefe, Declaró la Emergencia en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil con la finalidad de justificar las diferentes contrataciones que se apliquen a fin de superar la emergencia sanitaria por efecto de los contagios masivos del Coronavirus (COVID-19).

Consecuentemente el Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP- mediante Resolución RE-SERCOP-2020-0104 de fecha marzo 19 de 2020, expidió reformas relacionadas con los procesos de contratación que se ejecuten como respuesta para atención de las emergencias declaradas por las entidades contratantes; y agrega como artículo adicional la siguiente disposición:

“Art. 363.1.- Informes parciales.- Las entidades contratantes deberán realizar informes periódicos y parciales en los cuales se detalle el número de contrataciones realizadas, así como su objeto, nombre y RUC de los contratistas, y el monto al cual ascienden las mismas. El referido informe será publicado cada diez (10) días, de manera obligatoria, en la herramienta “Publicaciones de Emergencia, o notificado al SERCOP.”

En este informe se detallará por cada contratación la causa o razón que motivó a la entidad contratante a no utilizar el régimen común de contrataciones”

Así mismo mediante Decreto Presidencial No. 1019 de fecha marzo 22 de 2020 el Presidente de la República del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno Garcés, estableció como zona especial de seguridad toda la provincia del Guayas, de conformidad a lo establecido en el artículo 165, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, con la finalidad de mitigar los riesgos, precautelar la salud, proteger a la población, evitar contagios masivos del COVID-19 y recuperar las condiciones idóneas para la atención de la emergencia sanitaria; considerando que en dicha provincia se ha registrado gran afectación de salud como consecuencia del Coronavirus (COVID-19).

b) Listado de contrataciones

Adjunto al presente (Anexo 1) se detalla las contrataciones que se han realizado desde el 18 de marzo de 2020 hasta la presente fecha con la finalidad de **MITIGAR** los contagios masivos del COVID-19 y mantener una operatividad idónea con las asepsias respectivas de los vehículos especializados, además de dotar de instrumentos y accesorios respectivos las



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

PRIMERA JEFATURA

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

unidades de atención de emergencia (ambulancias); así como la protección del personal que labora en cada uno de los cuarteles y compañías del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil

c) Razón/Justificativo de las contrataciones realizadas

Las contrataciones detalladas en el Anexo 1, que forma parte habilitante del presente instrumento guardan relación directa y tienen efecto en la contingencia de la **emergencia sanitaria** nacional que en la actualidad está afectando a la ciudadanía; además considerando la misión de ésta Benemérita Institución, la misma que se enmarca en la atención de emergencias dentro del cantón Guayaquil, lugar que ha sido declarado como zona especial de seguridad en virtud de existir el mayor número de contagiados; existe imposibilidad de acogerse a los procedimientos de régimen común o especial determinados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General ya que debido a sus extensos plazos de convocatorias y fases respectivas de dichos procedimientos, éstos impediría superar la emergencia declarada por esta institución

Guayaquil, 31 de marzo de 2020

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Ing. Luz de la Torre Noriega
Delegada del Primer Jefe

ANEXO 1: CONTRATACIONES REALIZADAS DURANTE EL CURSO DE LA EMERGENCIA

ITEM	OBJETO DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	RUC	MONTO SIN INCLUIR IVA	JUSTIFICACIÓN
1	ADQUISICIÓN DE 54 TRAJES DE PROTECCION NIVEL C; 200 PARES DE ZAPATONES DESCARTABLES; Y, 54 MONOGAFAS TRANSPARENTES PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	MACAS BARBERAN HENRY DAVID	0914515069001	\$ 5.199,02	SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, ASÍ COMO DEL ENTE RECTOR EN SALUD LOCAL (MSP), SE REQUIERE CONTAR CON KITS DE BIOSEGURIDAD QUE INCLUYAN TRAJES ENCAPSULADOS, ZAPATONES Y MONOGAFAS, QUE BRINDEN PROTECCIÓN DURANTE LAS ATENCIONES DE PACIENTES POSITIVOS CON COVID-19 QUE REQUIERAN PROCEDIMIENTOS O ASISTENCIA DURANTE SU TRASLADO. ACTUALMENTE SE REALIZA ESTE TIPO DE ATENCIONES EN NUESTRAS AMBULANCIAS A DIARIO.
2	ADQUISICIÓN DE 390 UNIDADES DE DESINFECTANTE DE PRODUCTOS SANITARIOS NO INVASIVOS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	COSMEDERM CIA. LTDA.	0190425932001	\$ 7.062,90	CONSIDERANDO QUE EL VIRUS SARS COV-2 PUEDE VIVIR EN SUPERFICIES DETERMINADO TIEMPO Y MANTENERSE EN EL AIRE EN ESPACIOS CERRADOS, COMO PARTE DEL PROTOCOLO DE LIMPIEZA SE REALIZA LA DESINFECCION TERMINAL POR VÍA AÉREA, REQUIRIENDOSE EN ESTE CASO DE UN DESINFECTANTE VIRICIDA DE AMPLIO ESPECTRO QUE INCLUYA CORONAVIRUS, DE FACIL USO, PORTATIL Y QUE PERMITA QUE LA AMBULANCIA ESTE OPERATIVA LO ANTES POSIBLE
3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE LOS CUARTELES, COMPAÑÍAS Y DEPENDENCIAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	BONILLA REINADO RONNY FERNANDO	0924054455001	\$ 108.658,16	CONSIDERANDO QUE EL VIRUS SARS COV-2 PUEDE VIVIR EN SUPERFICIES DETERMINADO TIEMPO Y MANTENERSE EN EL AIRE EN ESPACIOS CERRADOS, ANTE LA PRESENCIA DE PERSONAL CON SINTOMAS RESPIRATORIOS EN LA FASE 3 DE LA EPIDEMIA, DONDE TODOS SE CONSIDERAN SOSPECHOSOS. ES POR ESTO QUE SANITIZAR LOS AMBIENTES PERMITE LABORAR EN ESPACIOS SEGUROS.

4	ADQUISICIÓN DE 400 CAJAS DE GUANTES DE EXAMINACIÓN DE NITRILLO PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	PREMIUMCORP S.A.	0992399791001	\$ 3.828,00	SON INSUMOS BÁSICOS DE BIOSEGURIDAD QUE UTILIZAN LOS PARAMÉDICOS EN LAS AMBULANCIAS. ANTE EL AUMENTO DE LAS ATENCIONES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA, SE REQUIERE MAYOR CANTIDAD DE ESTE INSUMO POR LA ALTA DEMANDA.
5	ADQUISICIÓN DE 2000 UNIDADES DE ALCOHOL LÍQUIDO PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	ISOLATOT S. A.	0992839155001	\$ 5.980,00	SE REQUIERE EL USO DE ANTISÉPTICOS DE AMPLIO ESPECTRO QUE GARANTICEN LA ELIMINACIÓN DEL CORONAVIRUS DEL COVID-19. ES ASÍ QUE EL ALCOHOL AL 70%, ES NECESARIO PARA LA ASEPSIA DE SUPERFICIES, OBJETOS DE USO PERSONAL Y DE MANOS DE TODO EL PERSONAL BOMBERIL Y PARAMÉDICOS Y ASÍ DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO.
6	ADQUISICIÓN DE 400 TRAJES DE PROTECCIÓN BIOLÓGICOS PARA USO DEL PERSONAL DE LA DIVISIÓN DE AMBULANCIAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	QUIMI BAQUERIZO NICOLAS WASHINGTON	0912297728001	\$ 8.680,00	SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, ASÍ COMO DEL ENTE RECTOR EN SALUD LOCAL (MSP), SE REQUIERE CONTAR CON TRAJES ENCAPSULADOS QUE BRINDEN PROTECCIÓN DURANTE LAS ATENCIONES DE PACIENTES POSITIVOS CON COVID-19 QUE REQUIERAN PROCEDIMIENTOS O ASISTENCIA DURANTE SU TRASLADO. ACTUALMENTE SE REALIZA ESTE TIPO DE ATENCIONES EN NUESTRAS AMBULANCIAS A DIARIO.
7	ADQUISICIÓN DE 3000 BATAS MANGAS LARGAS, 3000 GORROS QUIRÚRGICOS; Y, 250 ZAPATONES DESCARTABLES PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	QUIMI BAQUERIZO NICOLAS WASHINGTON	0912297728001	\$ 26.172,50	SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, ASÍ COMO DEL ENTE RECTOR EN SALUD LOCAL (MSP), SE REQUIERE CONTAR CON INSUMOS QUE BRINDEN PROTECCIÓN DURANTE LAS ATENCIONES DE PACIENTES SOSPECHOSOS O POSITIVOS CON COVID-19 QUE SE ENCUENTREN ESTABLES Y QUE NO REQUIERAN PROCEDIMIENTOS O ASISTENCIA DURANTE SU TRASLADO. ACTUALMENTE SE REALIZA ESTE TIPO DE ATENCIONES EN NUESTRAS AMBULANCIAS A DIARIO.

8	ADQUISICIÓN DE 700 MASCARILLAS DE PROTECCIÓN PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	COMERCIALIZADORA TRADECUS CIA LTDA	1792386888001	\$ 4.550,00	SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, ASÍ COMO DEL ENTE RECTOR EN SALUD LOCAL (MSP), SE REQUIERE CONTAR CON INSUMOS QUE BRINDEN PROTECCIÓN ESPECIAL DURANTE LAS ATENCIONES DE PACIENTES POSITIVOS CON COVID-19 QUE REQUIERAN PROCEDIMIENTOS O ASISTENCIA DURANTE SU TRASLADO. ACTUALMENTE SE REALIZA ESTE TIPO DE ATENCIONES EN NUESTRAS AMBULANCIAS A DIARIO.
9	ADQUISICIÓN DE 150 MONOGAFAS PARA USO DEL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	PREMIUMCORP S.A.	0992399791001	\$ 735,00	SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, ASÍ COMO DEL ENTE RECTOR EN SALUD LOCAL (MSP), SE REQUIERE CONTAR CON INSUMOS QUE BRINDEN PROTECCIÓN ESPECIAL DURANTE LAS ATENCIONES DE PACIENTES POSITIVOS CON COVID-19 QUE REQUIERAN PROCEDIMIENTOS O ASISTENCIA DURANTE SU TRASLADO. ACTUALMENTE SE REALIZA ESTE TIPO DE ATENCIONES EN NUESTRAS AMBULANCIAS A DIARIO.
10	ADQUISICIÓN DE 30000 MASCARILLAS QUIRURGICAS PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	QUIMI BAQUERIZO NICOLAS WASHINGTON	0912297728001	\$ 27.600,00	SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES, ASÍ COMO DEL ENTE RECTOR EN SALUD LOCAL (MSP), SE REQUIERE CONTAR CON INSUMOS QUE BRINDEN PROTECCIÓN DURANTE LAS ATENCIONES DE PACIENTES SOSPECHOSOS O POSITIVOS CON COVID-19 QUE SE ENCUENTREN ESTABLES Y QUE NO REQUIERAN PROCEDIMIENTOS O ASISTENCIA DURANTE SU TRASLADO. ACTUALMENTE SE REALIZA ESTE TIPO DE ATENCIONES EN NUESTRAS AMBULANCIAS A DIARIO.